

RESOLUCIÓN No. (3735)

11 SEP 2015

Por la cual se acepta la renuncia a unos Delegados Electorales Departamentales y de Ciudad Capital, designados mediante Resolución No. 3732 del 4 de septiembre de 2015 "Por la cual se modifica la Resolución 3719 de 26 de agosto de 2015" y se proveen remplazo.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO,

En ejercicio de sus funciones Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que una vez designados los Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital del Partido Liberal Colombiano mediante Resolución No. 3719 de 26 de agosto de 2015, se hace necesario reemplazar a algunos por renuncia y/o no aceptación de la designación

En mérito de lo expuesto, el Secretario General,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ACEPTACION DE RENUNCIA. Aceptar la renuncia de los señores:

- RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN identificado con cedula No. 80.769.814(DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ)
- VICTOR ANTONIO CARDONA HENRIQUEZ identificado con cedula No. 84.094.152 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA MARTHA)
- JULIO CESAR RIVAS MARTINEZ identificado con cedula 16.621.638 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CALI)
- HÉCTOR EFRAÍN ORJUELA GARCÍA identificado con cedular No. 79.292.943
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TUNJA)

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co





3735

ARTÍCULO 2. MODIFÍQUESE. Modificar parcialmente la Resolución No 3719 de 26 de agosto de 2015, en el sentido de proveer el reemplazo de quienes renunciaron como Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital del Partido Liberal Colombiano en las respectivas Circunscripciones Electorales así:

- ARBENZ PEREZ QUINTERO identificado con cedula No. 16.191.650 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ)
- FRANCISCO PORTO INFANTE identificado con cedula No. 79.312.639
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA MARTHA)
- CARLOS HUMBERTO SANCHEZ HERRERA identificado con cedula 14.961.187
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CALI)
- JOSE MANUEL OCHOA JIMENEZ identificado con cedula 6.761.537
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TUNJA)

ARTÍCULO 3. Los demás artículos de la Resolución No. 3719 de 26 de agosto de 2015 quedaran iguales.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

Provectaron: Anlet Bent y Benjamín Herrera – OAET Revisó: Daniel Pinzón - Gerente Jurídico

Revió: Carolina Gómez – Gerente Electoral

Revisó: Rodrigo Llano Isaza - Director Político



3735

ARTÍCULO 2. MODIFÍQUESE. Modificar parcialmente la Resolución No 3719 de 26 de agosto de 2015, en el sentido de proveer el reemplazo de quienes renunciaron como Delegados Electorales Departamentales y Ciudad Capital del Partido Liberal Colombiano en las respectivas Circunscripciones Electorales así:

- ARBENZ PEREZ QUINTERO identificado con cedula No. 16.191.650 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ)
- FRANCISCO PORTO INFANTE identificado con cedula No. 79.312.639
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE SANTA MARTHA)
- CARLOS HUMBERTO SANCHEZ HERRERA identificado con cedula 14.961.187
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CALI)
- JOSE MANUEL OCHOA JIMENEZ identificado con cedula 6.761.537
 (DELEGADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TUNJA)

ARTÍCULO 3. Los demás artículos de la Resolución No. 3719 de 26 de agosto de 2015 quedaran iguales.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

Provectaron: Anlet Bent y Benjamín Herrera – OAET Revisó: Daniel Pinzón - Gerente Jurídico

Revisó: Carolina Gómez – Gerente Electoral

Reviso: Rodrigo Llano Isaza - Director Político ?